

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48031 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se ha recibido escrito en solicitud de jurisdicción voluntaria n.º 264/2018 en ejercicio de la comunicación de extravío de títulos valores, de la que se ha dejado constancia mediante Decreto del día 18 de septiembre de 2.018, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Acuerdo admitir a trámite la solicitud formulada en fecha 7 de septiembre de 2.018 por el Procurador Jorge Doménech Plo en nombre y representación de Maria Mar Salinas Otero, en nombre y representación de Francisco Florentino Salinas Otero en solicitud de comunicación de extravío de siete letras, de cambio, libradas por Mercedes Llobell Montesinos en fecha 29 de mayo de 2007 y aceptadas por Francisco Florentino Salinas Otero como librado, que suman un total de 65.000,00 euros, siendo éstas las siguientes:

- OA 2853456 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2944455 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2853455 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2944454 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2944453 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2853454 (por importe 9.000,00 euros), fecha vencimiento 01/09/2007.
- OA 2853457 (por importe 11.000,00 euros) fecha vencimiento 25/11/2007.

En garantía de la deuda se constituyó hipoteca sobre una participación indivisa de 8,06336982 % de la finca registral n.º 6.981 del Registro de la Propiedad de Valencia n.º 3.

Acuerdo convocar a las partes a una comparecencia que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de éste Tribunal.

Valencia, 19 de septiembre de 2018.- La Letrada Admon. Justicia.

ID: A180059680-1